

Editorial

Con el número 40, que el lector tiene en sus manos (o visualiza en su pantalla), la revista *Resonancias* cumple nada menos que dos décadas de existencia. Se trata de un motivo de alegría y legítima satisfacción para todos quienes hemos integrado el equipo y comité editorial durante estos años.

Los tres textos que conforman la sección Documentos hacen innecesario que me extienda sobre el particular, pues en ellos se sintetizan los hitos más relevantes que la revista ha vivido desde que fuera fundada: el primero, de Alejandro Guarello, director de *Resonancias* de 1997 a 2012, expone los antecedentes que dieron lugar a su creación, el perfil que la caracterizó inicialmente y los sucesivos cambios que fueron implementándose bajo su gestión; el segundo, de Carmen Peña, presenta un balance de los numerosos textos (estudios, comentarios, testimonios, reflexiones y entrevistas) que fueron publicados durante dicho período, en el que ella se desempeñó como editora; y el tercero, a cargo de Leonora López y quien suscribe, expone las importantes transformaciones que la revista ha vivido en los últimos años, las razones que las han motivado y las perspectivas que se abren hacia el futuro a partir de la visibilidad internacional y el perfil claramente investigativo que *Resonancias* tiene en la actualidad.

Tan solo faltaría por destacar que, al tratarse del órgano oficial del Instituto de Música UC, la revista ha contado con el respaldo de quienes han dirigido la institución durante estos años: Jaime Donoso (1989-1997); Octavio Hasbún (1997-2006); el propio Guarello (2006-2012); y Sergio Candia (2012 a la actualidad). Asimismo, se ha visto beneficiada en diversos momentos con el apoyo financiero de instituciones tanto internas (la Dirección de Arte y Cultura, encabezada por Miryam Singer, y el Sistema de Bibliotecas UC) como externas a la universidad (la Sociedad Chilena del Derecho de Autor). Tampoco podemos olvidar el apoyo que ha prestado la Facultad de Artes a través de su Dirección de Publicaciones, Archivos y Patrimonio, cuyo rol intermediador fue importante en 2013 para obtener apoyo de la Dirección de Arte y Cultura. A todos(as) ellos(as) vaya nuestro más sincero agradecimiento. Siendo pues evidente que *Resonancias* constituye en sí misma un tipo de institución u organización musical, que a su vez depende de otras instituciones en las que se halla inserta, nos ha parecido oportuno dedicar la sección Artículos de este número a la relación entre música e instituciones. Así pues, hace ya algunos meses convocamos a la comunidad de investigadores a enviar contribuciones para este dossier, con el interés, expresado en la convocatoria, de explorar los vínculos “entre la vida musical e instituciones de la más diversa índole, incluyendo tanto aquellas cuya finalidad principal ha sido la enseñanza o promoción de la música [...] como otras que fueron concebidas con objetivos diferentes pero en las cuales la música se ha incorporado posteriormente...”.

A las cuatro propuestas seleccionadas –de una veintena que respondió a la convocatoria– se sumaron para este número los artículos de David Andrés y Zoila Vega, que fueron recomendados para publicación por el jurado del Premio Latinoamericano de Musicología Samuel Claro Valdés, en su última versión.

En su conjunto, los seis artículos publicados cumplen con el objetivo señalado y lo hacen, además, en relación con diversos momentos de la historia: mientras los dos primeros refieren al período colonial y, por tanto, a tipos institucionales más propios del Antiguo Régimen, los cuatro restantes exploran instituciones modernas como conservatorios, universidades, sociedades de conciertos y –cómo no– el Estado.

Más específicamente, el artículo de Andrés rescata los elementos musicales presentes en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680, fuente que hasta ahora no había sido examinada sistemáticamente por la musicología. Entre otras cosas, su revisión muestra el notable interés que tenía la autoridad civil por uniformar el culto divino, que incluía, como es sabido, la música en sus diversas manifestaciones (incluso profanas).

Con el ámbito religioso se relaciona el texto de Vega, que explora el vínculo entre la música y las catedrales –tan propio del período colonial– a través de la trayectoria del músico Cayetano Rodríguez, maestro de capilla de la catedral de Arequipa a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Además, la autora se plantea el desafío metodológico de reconstruir una historia musical en cierto modo silente, por no haberse conservado fuentes musicales para el contexto estudiado.

Los artículos siguientes nos sitúan de lleno en el siglo XX. A su primera mitad está dedicado el trabajo de Luis Merino, que estudia la recepción de tres obras musicales, dos de Enrique Soro y una de Luigi Stefano Giarda. Lo interesante es que los dos períodos escogidos para el análisis (1918-1923 y 1928-1950) se relacionan con distintos marcos institucionales, ya que el primero concierne todavía a la época del Conservatorio Nacional de Música, mientras que el segundo corresponde a los años en los que éste se incorporó a la Universidad de Chile, lo que implicó cambios importantes en el modo en que dichas obras eran percibidas por la crítica.

Un tipo de institución diferente –las sociedades promotoras de conciertos– es el que aborda Teresa Cascudo. Se trata de la Sociedad Sonata, que existió en Lisboa de 1942 a 1960, aunque, como la propia autora señala, respondía a un modelo organizativo internacional, ampliamente difundido en Europa. A través de una investigación en documentos administrativos de la Sociedad, Cascudo nos introduce en el estudio de la programación musical y demuestra que los 85 conciertos programados en dichos años respondían en gran medida al pensamiento de su fundador, el compositor Fernando Lopes-Graça.

Los dos últimos artículos prestan una mayor atención a los vínculos entre música y Estado. Clayton Vetromilla estudia el rol del Instituto Nacional de Música, perteneciente a la Fundación Nacional de Arte (Funarte), a fines de los setenta. Entre otras ideas de interés, concluye que dicha institución permitió atender a un conjunto importante de demandas del sector musical de la época y amplió las oportunidades de los compositores e instrumentistas brasileños, al tiempo que conllevaba indudables beneficios para la Dictadura Militar, al perfilar al Estado como ente rector de los valores que expresaban la cultura musical “nacional”.

Finalmente, Ornella Boix estudia la relación especialmente intensa que ha tenido lugar en Buenos Aires en épocas recientes (2009-2015) entre los músicos de rock e instituciones estatales. Se trataría de una nueva forma de institucionalidad musical “basada en la

colaboración, las nuevas tecnologías, la gestión de la propia música y la nueva legitimidad del mercado”, de un modo que amplía las formas de interlocución tradicional entre ambos sectores y plantea interesantes perspectivas de crecimiento para los años venideros.

Como de costumbre, el número concluye con reseñas a producciones recientes, en este caso del ámbito discográfico. En la primera, Laura Jordán comenta un CD editado en 2016 con la obra del compositor Gabriel Gálvez, desde una perspectiva que involucra tanto sus conocimientos musicales como su experiencia en cuanto oyente. La segunda, de Mauricio Valdebenito, está dedicada a un CD del guitarrista Michel Bert editado el mismo año, que incluye repertorio del siglo XVI al XX, en una interpretación que nuestro reseñador considera “decidida y convincente”.

Alejandro Vera

Director

Revista *Resonancias*

R